



REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

Empresario

AÑO 27 - N° 108

2021: Mantener la alerta ante la COVID-19 e impulsar la reactivación económica

REGULACIÓN DE TASAS DE INTERÉS

Proyecto de ley que fija topes a las tasas de interés pone en riesgo inclusión financiera

PIURA INNOVADORA

Anuncia 1 millón de soles de financiamiento para proyectos en segunda etapa

PRIMERA MESA DESCENTRALIZADA DE TRABAJO

Sunafil y la Cámara de Comercio de Piura instalan primera Mesa Descentralizada de Trabajo para promover el trabajo digno e impulsar el desarrollo

INDICADORES ECONÓMICOS DE PIURA

En octubre mayoría de indicadores económicos de Piura muestran desempeño positivo según BCRP sucursal Piura



Feliz Navidad y Venturoso Año Nuevo

Son los deseos del Directorio, la Gerencia General
y el Personal de la Cámara de Comercio y
Producción de Piura.

Rumbo al bicentenario, celebremos estas fiestas
con la convicción de que unidos todo es posible.

Piura, diciembre de 2020





REVISTA

Empresario

DICIEMBRE 2020

Consejo Directivo 2020-2022

MBA Javier Bereche Álvarez

Presidente

Sr. Moisés Ricardo Álvarez Elías

Primer Vicepresidente

Dr. Mateo Gómez Matos

Segundo Vicepresidente

MBA Emiliano Flores Palacios

Director Tesorero

Ing. José Luis Puig Raygada

Director Pro Tesorero

Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza

Director

Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema

Director

Lic. Salustio García Espinosa

Director

Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá

Director

Sr. Gustavo Velázquez Tello

Director

Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán

Director

Ing. Guillermo León Arámbulo

Director

Abg. Susana Seminario Vega

Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN

NORPRESS EIRL



Urb. San Eduardo Mz A Lt 02-A. 2do Piso

Av. Fortunato Chirichigno

969675555

IMPRESIÓN

Impresos Gráficos

Montalbán E.I.R.L.

Urb. San Eduardo A-2

Teléf.: 073 321871 Telefax 332609

<http://www.camcopiura.org.pe>

E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

En esta edición

7

El Congreso no debe precipitarse en dar leyes importantes sin reflexión, consenso y sustento técnico



8

Proyecto de ley que fija topes a las tasas de interés pone en riesgo inclusión financiera



10

En conversatorio analizan impacto socioeconómico de la derogatoria del régimen de promoción agraria



12

Comité Consultivo para la Reconstrucción con Cambios solicitó ratificar al directorio de la ARCC



además

5. Nuestro Presidente
6. Nuestra Gerente
8. Ley agraria sin consenso sería perjudicial para la competitividad del sector y la generación de empleo Piura Innovadora anuncia
9. Piura Innovadora anuncia 1 millón de soles de financiamiento para proyectos en segunda etapa
9. Cámara de Comercio de Piura espera inicio de construcción de viviendas para damnificados del km 980
13. Con éxito culminó foro internacional de innovación de la Cámara de Comercio de Piura
14. Producción nacional se redujo 3,79% en octubre del presente año
16. Fitch mantuvo la calificación de largo plazo de Perú
17. En octubre mayoría de indicadores económicos de Piura muestran desempeño positivo
18. 4 modelos de negocio online rentables para el 2021
19. Tendencias tecnológicas que marcarán un cambio en la logística
20. Con el aumento de la UIT los afiliados a las AFP podrán retirar más dinero
21. La empresa más allá del lucro
22. Nuestros Socios
24. Vida Empresarial
26. Efemérides



El aliado estratégico para su empresa



Ponemos a su disposición nuestros Servicios de Desarrollo Empresarial:

- ★ Asesoría (legal, tributaria, contable y en comercio exterior)
- ★ Capacitación
- ★ Información
- ★ Desarrollo Económico
- ★ Formulación de Proyectos
- ★ Venta y Visado de Certificados de Origen
- ★ Registro de Protestos y Moras
- ★ Entrega de la Placa Única Nacional de Rodaje
- ★ Ventanilla Única de Formalización de Empresas
- ★ Centro de Arbitraje
- ★ Bolsa de Trabajo
- ★ Soporte Publicitario
- ★ Red de Descuentos
- ★ Alquiler de ambientes (auditorios, aulas, etc.)
- ★ Alquiler de oficinas

2021: Mantener la alerta ante la COVID-19 e impulsar la reactivación económica

Llega a su fin el 2020, un año difícil para el Perú y el mundo por causa del coronavirus (SARS-CoV-2) que generó una crisis sanitaria, económica y social, cuyas expectativas de mejoría están cifradas en las vacunas, aún sin fecha de llegada a nuestro país.

A esta compleja situación, debimos añadir la crisis política agravada por la vacancia presidencial que motivó marchas de protesta en contra del gobierno del presidente interino Manuel Merino y causó el fallecimiento de dos jóvenes manifestantes. Con la dimisión de éste y la juramentación del presidente Francisco Sagasti incorporamos cuatro jefes de Estado en menos de cinco años y una alta rotación ministerial.

Los reclamos de los trabajadores agrarios en Ica y La Libertad, en contra de la ley de promoción agraria, agregaron conflictividad al panorama, al ser empañados por el bloqueo de carreteras, daño a la propiedad, obstaculización del normal desarrollo de actividades y pérdida de vidas.

El Congreso optó por derogar una norma que, en las últimas dos décadas, contribuyó con la formalización del sector, el boom agroexportador y la disminución de la pobreza rural. Haciéndose necesario un debate serio y técnico para formular una ley consensuada que la reemplace, ante la propen-

sión del legislativo por aprobar normas inconstitucionales o populistas.

Por otro lado, el Ejecutivo prorrogó el estado de emergencia sanitaria por el coronavirus hasta la primera semana de marzo de 2021, en tanto, aparece una nueva variante del virus. La Organización Mundial de la Salud advierte que se vienen meses duros, mientras que nuestro país supera el millón de contagiados y en nuestra región, según la Dirección Regional de Salud, al 26 de diciembre, son 77,412 los casos confirmados y 2,869 los fallecidos.

En el plano económico, el Banco Central de Reserva del Perú proyecta que la economía peruana caería 11.5 %, crecería 11.5 % en el 2021, y recuperaría sus niveles prepandemia en el 2022, si hay estabilidad política y no se retrasan las vacunas.

Próximos a celebrar el bicentenario y las Elecciones Generales, en un contexto de pandemia y de reactivación económica, exhortamos a la población a respetar escrupulosamente los protocolos de bioseguridad para preservar la vida y la salud. Así como, a informarse oportunamente para saber por quién votar y hacerlo responsablemente. Con base en lo experimentado, hagamos que el 2021 sea un año mejor para todos.

Javier Bereche Álvarez
Presidente



Formalidad laboral para generar empleo digno y luchar contra la pobreza

Con la finalidad de promover el trabajo digno e impulsar el desarrollo de la región y del país, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y la Cámara de Comercio y Producción de Piura instalaron, el 23 de diciembre, la primera Mesa Descentralizada de Trabajo en Piura.

De esta manera se concreta una importante iniciativa planteada en el marco del conversatorio sobre la derogatoria del régimen de promoción agraria y su impacto socioeconómico, organizado el 11 de diciembre por el gremio empresarial.

Esta mesa de trabajo será una oportunidad para que las empresas de la región afiancen sus buenas prácticas laborales lo que redundará en la mejora de su competitividad.

Se prevé instalar mesas específicas considerando las actividades económicas regionales más representativas en términos de generación de empleo. Así como, ofrecer asistencia técnica, capacitación y orientación para prevenir incumplimientos laborales y promover la formalización laboral.

Un incremento de la formalidad en cada sector económico conllevaría a mejorar las tasas de empleo formal, clave para garantizar la sostenibilidad de la empresa, impactar positivamente en el entorno y contribuir con el desarrollo.

La informalidad limita el crecimiento de las empresas y es, también, uno de los mayores problemas que afronta el mercado laboral.

Según el INEI en el 2019 la informalidad laboral llegó al 73.6% de la población. Con la pandemia tres de cada cuatro trabajadores son informales en nuestro país. Es decir, un 75.2 % de los trabajadores se encuentran trabajando en la informalidad.

"La informalidad limita el crecimiento de las empresas y es, también, uno de los mayores problemas que afronta el mercado laboral".

El empleo informal suele afectar a los más vulnerables a quienes priva de los beneficios que señala la ley, tales como goce de haber no menor a la remuneración mínima vital, asignación familiar, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, vacaciones, entre otros.

Esta alianza permitirá afianzar el trabajo articulado que ambas entidades han venido cumpliendo desde la instalación de la Sunafil en Piura en beneficio de los empleadores y trabajadores piuranos.

Es importante señalar que la Sunafil formalizó 142 mil 951 trabajadores en el 2019 y el presente año, a pesar de la pandemia por la COVID-19, estima alcanzar los 100 mil trabajadores incorporados a la planilla electrónica.

Asimismo, este 2020 consiguió la incorporación a la planilla electrónica del 79.4 % del total de los trabajadores formalizados (15.5 % urbanos y 78.3 % rurales).

Por otro lado, dada la voluntad para subsanar deficientes prácticas laborales, solo el 7% de las órdenes de inspección culminaron en actas de infracción.



El Congreso no debe precipitarse en dar leyes importantes sin reflexión, consenso y sustento técnico

El sector empresarial e industrial privado del país, así como sus gremios y empresas asociadas, representantes de la pequeña, mediana y gran empresa, a través de un comunicado, expresaron su profunda preocupación por la creciente inestabilidad política y clima de incertidumbre para la inversión y crecimiento en el país, y alertaron a la ciudadanía que la devastación económica que enfrentamos, producto de la pandemia por COVID-19, podría agravarse más si el Congreso de la República continúa aprobando leyes importantes para el país, de manera apurada e irreflexiva, sin considerar argumentos y sustentos técnicos.

“Urge que el Poder Ejecutivo, asuma un mayor liderazgo en la defensa de la gobernabilidad del país. Si bien son pocos los meses que tiene para enfrentar el gran reto encargado, se convierte en tiempo suficiente para que medidas irreflexivas y antitécnicas, socaven el futuro de todos los ciudadanos. Lo contrario, significaría poner en juego el futuro del país, y la dificultad de poder recuperar el crecimiento económico pre-covid, y pasar a ser nuevamente una de las macroeconomías más sólidas de América Latina, de atraer inversiones nacionales y extranjeras, y recuperar así la golpeada economía familiar”, afirmaron.

Por ello, invocaron al Congreso de la República a actuar con la prudencia que su responsabilidad demanda, a buscar consensos,

a escuchar las distintas posiciones técnicas y jurídicas sobre las propuestas legislativas; que se convoque a especialistas antes de tomar decisiones que en lugar de solucionar los problemas nacionales, terminen dañando el presupuesto público, afectando el grado de confianza y estabilidad jurídica para las inversiones, generando inestabilidad y se conviertan en acciones de retroceso para el desarrollo de nuestro país; y al Poder Ejecutivo, con todo respeto, a tomar participación activa en la solución de los conflictos que afectan los intereses de todos los peruanos.

“Si trabajamos todos unidos con el mismo horizonte de alcanzar el bien común, será posible convertir en oportunidades los desafíos creados por la pandemia para encontrar así alternativas justas y dignas para los trabajadores y las empresas, que nos permita brindar bienestar y una mejor calidad de vida para las familias peruanas”, concluyen.

Suscriben el comunicado Confiep, Perucámaras, Sociedad Nacional de Industrias, Cámara de Comercio Americana del Perú, Cámara de Comercio y Producción de Piura, Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ica, Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, y Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna.



Proyecto de ley que fija topes a las tasas de interés pone en riesgo inclusión financiera

Ante el proyecto de ley que regula las tasas de interés, la Cámara de Comercio y Producción de Piura exhorta al Legislativo, en particular a los congresistas por Piura, ser prudentes en la votación y no aprobar la norma porque perjudicaría al país. La propuesta legislativa sería contraproducente para el sistema financiero y para los millones de clientes que hoy tienen la posibilidad de acceder a un crédito formal. No se debe poner en riesgo la inclusión financiera.

El mercado se autorregula. Poner topes a las tasas de interés, reduciría la oferta de préstamos ya que las tasas de interés guardan relación con el riesgo de impago que cada cliente representa. Si la tasa no cubre el riesgo éste se restringe.

Es errado pensar que la entidad se queda con el cien por ciento del ingreso que genera de sus clientes pues, obviamente, debe cubrir varios costos y riesgos. De ahí que la entidad debe considerar todos estos costos para saber realmente cuánto debe cobrar a cada cliente de crédito, por consiguiente, si se diera una limitación en la asignación de la tasa, la entidad financiera tendrá que ver la forma de reducir los costos y será

más cuidadosa con los riesgos, según la actividad y ubicación del cliente.

En ese contexto, serían perjudicados los segmentos más riesgosos que son, precisamente, aquellos que requieren acceder a un préstamo para impulsar sus emprendimientos y negocios, los cuales contribuyen con el dinamismo de nuestra economía, hoy en proceso de reactivación.

La necesidad de obtener un préstamo y no poder hacerlo a través del sistema financiero formal, obligaría a numerosos peruanos a recurrir a los prestamistas informales, quedando expuestos al cobro de tasas de interés mucho más elevadas y a medidas coercitivas de cobranza que podrían atentar contra su integridad. Según el Banco Central de Reserva la tasa de crédito informal llega a 792 % anual.

Invocamos al Congreso de la República actuar con sensatez, especialmente en esta coyuntura de crisis sanitaria y económica, evaluar las consecuencias que se derivarían de la aprobación de este proyecto y votar en consecuencia. Es lo más saludable para el país.

Ley agraria sin consenso sería perjudicial para la competitividad del sector y la generación de empleo

Ante la aprobación de retornar a la Comisión de Economía el proyecto de ley sobre el nuevo régimen agrario, que reemplazaría a la derogada ley de promoción agraria, mediante pronunciamiento público, la Cámara de Comercio y Producción de Piura formuló un llamado a los parlamentarios para que presenten una propuesta que impulse la formalización del trabajo en la actividad agraria, mantenga la tendencia constante de reducción de la pobreza y fomente la inversión para ampliar las fronteras agrícolas, a fin de no truncar el desarrollo socioeconómico de la región y del país.

El gremio empresarial lamentó que el Legislativo pretendiera aprobar sin discusión técnica y de manera apresurada el régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, tras decidir ampliar la legislatura con el fin de poder terminar de discutir y votar la propuesta. La presente legislatura ya había sido ampliada hasta el sábado 19 para el debate y votación. Sin embargo, ninguno de los textos presentados logró el consenso necesario.

Hizo hincapié en que el país necesita una norma consensuada que recoja la opinión técnica de todos los sectores que deben incluirse para normar con responsabilidad una actividad tan importante como lo es la agricultura, la segunda más importante del país.

El 26 % de la PEA labora en el agro y dado que muchas empresas exportadoras se verían obligadas a cerrar, se afectaría la competitividad de la agroexportación que no se detuvo a pesar del impacto

de la COVID-19 y que ha permitido la reducción de la pobreza rural del 80 % al 30 %.

En el tema de fijar una Remuneración Mínima Vital diferenciada para el sector agrario, recalcó que la Constitución no ampara ese procedimiento. La remuneración mínima vital se discute y se acuerda en el seno del Consejo Nacional del Trabajo y no en el Congreso de la República. Al Estado no le compete intervenir en la libre contratación entre privados y menos aún en la imposición de beneficios que deben ser producto del trato directo entre las partes. Además, las remuneraciones no se fijan por ley.

En ese sentido solicitó al Congreso de la República no seguir presentando proyectos de ley inconstitucionales ni populistas, que ponen en riesgo la economía del Perú.

Aseguró que Insistir en una propuesta como la presentada, incrementaría los costos laborales del sector exportador en un 60 %, lo cual haría inviable que se continúe con las inversiones en la agroexportación, afectando a por lo menos el 50 % de trabajadores, es decir 200,000 peruanos que trabajan formalmente en la agroexportación se quedarían en situación de desempleo.

Finalmente, la Cámara exhortó al Congreso de la República, y principalmente a los congresistas por Piura, a defender la sostenibilidad y competitividad del sector agroexportador ya que en Piura es principal fuente de trabajo e ingresos para miles de familias que dependen de esta actividad.

Piura Innovadora anuncia 1 millón de soles de financiamiento para proyectos en segunda etapa

El jueves 10 de diciembre se desarrolló el taller “Difusión de resultados de la primera etapa del proyecto de Dinamización del Ecosistema Regional de Investigación, Innovación y Emprendimiento de Piura (DER Piura)”, organizado por la UDEP y cofinanciado por Innóvate Perú.

El Proyecto DER Piura, es un proyecto liderado por Innóvate Perú, junto a la Universidad de Piura, con participación de la Universidad Nacional de Piura, la Cámara de Comercio y de Producción de Piura, el Gobierno Regional de Piura, la Caja Municipal Piura y el Colegio de Ingenieros del Perú.

En el marco del término de esta primera etapa del Proyecto DER Piura, se presentaron los resultados del mapeo y diagnóstico de la región en materia de innovación y emprendimiento. Además, se compartió el Plan de Desarrollo del Ecosistema de investigación, innovación y emprendimiento (PDE) con la comunidad piurana y los asistentes de diferentes ciudades del Perú.

El principal objetivo de la primera etapa del proyecto DER Piura, en la que se trabajó junto a Idom Consulting de España, ha sido la elaboración del PDE, el mismo que se implementará en la segunda etapa a partir del mes enero de 2021 con el desarrollo de proyectos en áreas identificadas y priorizadas para Piura:

- Industria agrícola e hidrobiológica de alto valor agregado.
- Piura región creativa, cultural y turística.
- Piura, territorio sustentable.
- Hub logístico y transfronterizo.

- Piura región del saber y del emprendimiento, como área transversal.

Manuel López, Coordinador general de Piura Innovadora, indicó que se implementará un proyecto por cada una de las áreas priorizadas en la segunda etapa y para ello ha sido necesario la elaboración de una estructura de gobernanza que permita poner en marcha el Plan de desarrollo del ecosistema de investigación, innovación y emprendimiento (PDE) y que ayude a la implementación de proyectos hasta el año 2032.

“En estos dos años de duración de la segunda etapa de Piura Innovadora, el PDE y la implementación de proyectos será parte de la Agencia Regional de Desarrollo (ARD). Esto permitirá apalancar más inversión para todos estos proyectos que se han identificado y están en la cartera y así generar dinamismo, además del fondo de 1 millón de soles de Innóvate Perú con el que contamos”, indicó Manuel López.

Además, se anunció que otro resultado es una propuesta de política para la investigación, innovación y emprendimiento de la región Piura, la cual se presentará como una propuesta de Ordenanza Regional para que el Gobierno Regional Piura, a través de sus entidades y direcciones, haga suyo el PDE elaborado en esta primera etapa por Piura Innovadora.

“Ha sido importante el respaldo e involucramiento institucional tanto de la academia, gobierno, sector empresarial y sociedad civil en la formulación, pero lo será también en la implementación.

Cámara de Comercio de Piura espera inicio de construcción de viviendas para damnificados del km 980

Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura formuló un llamado al Ejecutivo para que cumpla con iniciar en este mes, la construcción de viviendas para las familias damnificadas del kilómetro 980 en el Bajo Piura que, empezaría con 335, según lo informó el exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Carlos Lozada Contreras. El presidente del gremio empresarial hizo conocer esta demanda al presidente Francisco Sagasti, durante la última reunión que el primer mandatario sostuvo con el Comité Directivo de la Agencia Regional de Desarrollo de Piura (ARD Piura) que integra la Cámara de Comercio y Producción de Piura, entre otras instituciones.

Bereche Álvarez manifestó su preocupación ya que a pesar de las promesas del Gobierno y del tiempo transcurrido, estos pobladores aún no cuentan con una vivienda digna, ni con servicios básicos, pese a la pandemia que se vive por la COVID-19. Enfatizó en que se van a cumplir cuatro años desde que fueron

afectados por las lluvias e inundaciones y no se observan avances significativos, no obstante, las continuas visitas y verificaciones.

Lamentó que las expectativas generadas por la suscripción, en marzo de 2019, del convenio entre el MVCS y la Municipalidad de Cura Mori para la habilitación urbana y la construcción de 1775 viviendas, aún se encuentren insatisfechas.

Hizo hincapié en el anuncio del exministro Lozada Contreras efectuado durante su visita a Piura, a inicios del mes de octubre, cuando informó que en dos meses tendrían calificadas a las familias para empezar la ejecución de las obras, las cuales demorarían tres meses. Es decir, la construcción de las 335 viviendas se iniciaría en diciembre y serían entregadas en marzo de 2021. Bereche Álvarez dijo esperar que los últimos cambios ministeriales no sean un argumento para continuar postergando el cumplimiento del compromiso asumido con los moradores del kilómetro 980.



En conversatorio analizan impacto socioeconómico de la derogatoria del régimen de promoción agraria

La Cámara de Comercio y Producción de Piura convocó a expertos para recoger sus impresiones y comentarios respecto a la derogatoria de la Ley de Promoción Agraria, norma que permitió que las agroexportaciones crecieran exponencialmente.

El conversatorio “La derogatoria del régimen de promoción agraria y su impacto socioeconómico”, realizado el 11 de diciembre, contó con la intervención de Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura; Juan Carlos Requejo Alemán, superintendente de la SUNAFIL; Jorge Caballero Hoyos, representante del sector agroexportador de Piura; Carolina Castillo Pastor, abogada laboralista; y Humberto Correa Cánova, decano del Colegio de Economistas de Piura. La moderación estuvo a cargo de Mateo Gómez Matos, segundo vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

El 06 de diciembre el Congreso de la República oficializó la norma que derogó la Ley de Promoción Agraria. La derogación fue aprobada en el pleno legislativo con 114 votos a favor, 7 abstenciones y 2 en contra, como resultado de cinco días de protestas y bloqueo de carreteras.

Región Agrícola

“Somos una región agrícola, una región donde la agroexportación y la actividad agraria son importantes por eso es que tenemos mucha expectativa sobre lo que estamos viviendo y sobre las consecuencias producto de la coyuntura”, dijo Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Mencionó que “hace poco tuvimos reclamos legítimos por parte de los trabajadores agrarios quienes con todo derecho salieron a reclamar mejoras laborales. No estando de acuerdo con la toma de carreteras y el vandalismo suscitado sí hemos podido percibir la necesidad de mejoras porque no estaban recibiendo, seguramente, todos los beneficios que exigía el sistema agrario hasta la derogatoria”.

Destacó que “la actividad agraria genera no solo puestos de trabajo, sino que contribuye con la lucha contra la pobreza y explicó que hace algunos años significaba el sector más deprimido, donde el 80% eran pobres ahora lo son el 30%. No teníamos la amplitud de fronteras agrícolas que tenemos hoy, hoy nos compran más de 60 países del mundo y exportamos productos de altísima calidad”.

Recomendó estar expectantes de la formalización del trabajo en la actividad agraria, mantener la tendencia de reducción constante de la pobreza y de la inversión para ampliar las fronteras agrícolas, a fin

de que no se trunque el desarrollo socioeconómico de Piura, donde el trabajo moderno empieza a encontrar mayor cabida porque conecta con el trabajo formal y, sobre todo, digno para todos los piuranos.

Formalización

Juan Carlos Requejo Alemán, superintendente de la SUNAFIL informó que se ha avanzado en la formalización pero aún queda mucho por hacer.

“Antes de la creación de la Sunafil en el 2013 se tenía 3,470 trabajadores formalizados. Entre el 2018 y el 2019 se pasó de 24,708 trabajadores formalizados a 142, 951. Entre el 2020 y el 2019 tenemos el 90% de los formalizados en toda la historia de la inspección. En el 2020 [noviembre] estamos bordeando los 90 mil formalizados. El 50% de esas cifras tiene que ver con el sector agroindustria. En Piura hemos formalizado casi 15 mil trabajadores el año pasado y este año van casi 4,500 trabajadores formalizados”, mencionó.

Pidió, dadas las circunstancias, cuidar mucho el tema de la formalización.

“Lo que está arrojando estos hechos que acaban de ocurrir es que, efectivamente, no ha habido a lo largo del tiempo una voz que represente a un gran número de trabajadores agrarios. La tasa de sindicalización en el país no llega al 9%, en agroindustria es muchísimo menos”, aclaró.

Reconoció que hay muy buenas prácticas en el sector agroexportador, pero también hay otras que no lo son.

“Tratemos de uniformizar. Trabajemos todos juntos. Mejoremos el trato. Encontremos la manera de generar un buen clima. Trabajemos en consolidar un sector que es un orgullo para el país. El Perú puede dar mucho más. Este boom agroexportador son poco más de 200 mil Ha de quizá 4 millones que podrían estar trabajándose”, recalcó. Expresó su disposición para conformar una mesa descentralizada en coordinación con la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Beneficios

“La Ley Agraria logró generar cientos de miles de puestos de empleo, ampliar la frontera agrícola, innovar y generar desarrollo, consolidarnos como una potencia generadora de alimentos saludables para el mundo y competitividad internacional”, explicó Jorge Caballero Hoyos, representante del sector agroexportador de Piura.

Mencionó como aspectos positivos de la norma que “los traba-

ADORES de la agricultura, agroindustria, y agroexportación cuentan con todos los beneficios laborales, en igualdad de condiciones a lo establecido por el régimen general: fondo de jubilación, CTS, gratificaciones, seguro médico y vacaciones”.

Hizo hincapié en que todos los países promueven el sector agrario y que nuestra Constitución Política del Perú lo considera como un sector prioritario.

“La Ley agraria es el mejor programa social estatal para la reducción de la pobreza. Entre el año 2001 y 2019 la pobreza en Perú tuvo una reducción acumulada de 34.6 %, 38 % en Piura, 39.1 % en Ica, 48.4 % en Lambayeque, y 30.2 % en La Libertad. Y sobre todo hemos reducido la pobreza a nivel rural, entre el 2004 y el 2019, de 80% a 30%”, subrayó.

Aseguró que se observa en la evolución de las agroexportaciones de Piura de 2009 a 2019, un crecimiento de 15.6%, en promedio anual durante la última década. Muchísimo más que el crecimiento del Perú.

Dijo, también, que uno de cada cuatro piurano trabaja en actividades directamente relacionadas con la agricultura. Así como, que la agricultura formal está presente en más zonas del Perú, aunque hoy solamente está en el 4.9% del área cultivable.

Advirtió que “ahora que se ha derogado la Ley y de un momento a otro nos hemos quedado en el régimen general se ha generado una gran inestabilidad de la contratación de nuestro personal”.

“Estamos esperando con mucha urgencia la nueva ley de promoción agraria y esperamos que siga impulsando la agroindustria, la generación de empleo y dándonos un marco adecuado para que sigan llegando los capitales de trabajo y sigamos desarrollándonos”, enfatizó.

Impacto de la Derogación

“No tenemos ninguna norma que regule al sector agrario ni a otros sectores que dependían de la Ley derogada, como el acuícola y otros. Desde el 07 de diciembre no tenemos normas que regulen de manera especial el sector agrario en los aspectos laborales y tributarios”, comentó Carolina Castillo Pastor, abogada laboralista.

Mencionó que la derogación no afecta la validez ni vigencia de los contratos laborales firmados antes de la derogatoria de la Ley N° 27360, por lo que la fecha de vencimiento del plazo de dichos contratos se mantiene.

Asimismo, que el efecto directo de la derogación conlleva que los trabajadores continuarán percibiendo el mismo haber básico diario (S/ 31.00).

En lo que respecta a gratificaciones y CTS, explicó que se pagarán en las oportunidades correspondientes. El 15 de diciembre, lo proporcional de la gratificación de diciembre y la CTS se depositará en mayo del 2021.

Así como que la gratificación ahora se pagará en base a todo concepto remunerativo que se perciba de forma regular y no solo al haber básico. Mientras que la remuneración vacacional será inferior, porque en el régimen general no se computa la gratificación ni la CTS.

Aclaró que la derogatoria no implica un cambio en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, ni el fin de la contratación de los services.

“El problema es el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los empleadores informales y de aquellos que no terminan de for-

malizarse; realidad que se presenta en todos los sectores de nuestra economía, aunque con mayor énfasis en el sector agrario”, aseguró. Desde el punto de vista laboral sugirió atender a la realidad propia del sector y a las características de mercado y forma de trabajo; se cumpla el Convenio OIT 99 y con el Decreto Ley N° 14222 en lo que respecta al salario mínimo.

En cuanto a la normativa a salir propuso que no restrinja derechos de los trabajadores respecto al régimen laboral general de la actividad privada, que sea clara para facilitar su entendimiento y aplicación a los trabajadores, con tendencia a la permanencia, y que se revise cada cierta cantidad de años con el fin de actualización, pero no para derogación.

En el aspecto de la fiscalización planteó mayores sedes o plataformas en las zonas agrícolas, inspectores especializados y operativos permanentes e inopinados contra la informalidad.

Impulso agroexportador

“La economía mundial se encuentra en recesión por la pandemia de la COVID-19, con grave impacto en la salud e ingresos y empleo de las personas. Ya tenía problemas por la crisis financiera de 2009, el cambio climático, la crisis de deuda pública europea y China, y la guerra comercial USA-China. Según el FMI, a cifras del mes de octubre, el Perú debe estar cayendo en -13.9% con preocupación de que bordeemos el 15 %. En Piura la caída será mayor, estará entre el 18% al 25%, entre 5 a 10 puntos de lo que ocurre en el escenario nacional”, señaló Humberto Correa Cánova, decano del Colegio de Economistas de Piura al referirse al panorama económico.

En ese contexto, se refirió al dinamismo de las agroexportaciones, destacando su evolución en las últimas dos décadas y la de cultivos como el de la uva. “Hace 10 años producíamos más o menos 10 millones de kilogramos y ahora estamos en 142 millones de kilogramos exportables”.

Dijo, también, que la oferta exportable piurana de uva en términos de volumen ha crecido a una tasa promedio anual de 24.5%.

Destacó que Piura, en el marco del TLC y la ley de promoción agraria ha logrado pasar de 5 cultivos exportables hace 20 años a una lista de 20 cultivos entre los que destacan uva, mango, banano, limón, café, ají, palta, arándanos, entre otros.

Hizo hincapié en que el impulso agroexportador de Piura está hoy en día, principalmente, en la actividad agrícola donde tenemos 355 empresas exportadoras, 111 partidas y llegamos a 80 países siendo los principales mercados Estados Unidos, China y los Países Bajos.





Comité Consultivo para la Reconstrucción con Cambios solicitó ratificar al directorio de la ARCC

Con la finalidad de darle continuidad al proceso de reconstrucción, deuda social que el Gobierno central tiene con la región Piura desde el 2017 en que se vio seriamente perjudicada por el Niño Costero (FEN), el Comité Consultivo para la Reconstrucción con Cambios de Piura solicitó al presidente de la República, Francisco Sagasti Hochhausler, la permanencia de los equipos técnicos, funcionarios y directivos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC).

En el documento dirigido al primer mandatario destacaron que gracias a la suscripción del acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G), entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Estado Peruano, luego de la cuarentena y tras varios años de espera, Piura ha comenzado a evidenciar avances. Por esta razón, adhiriéndose al pedido de diversas regiones del país y autoridades, reiteraron al Poder Ejecutivo, ratificar la permanencia de los equipos técnicos, funcionarios y directivos de la ARCC y su directora ejecutiva, Amalia Moreno, considerando que en su gestión ha hecho participar y escuchado a las instituciones piuranas que conocen su realidad. Así como, ha iniciado la licitación y/o ejecución de obras de reconstrucción de colegios, centros de salud, hospitales, drenajes, defensas ribereñas y la licitación para culminar los estudios sobre el manejo integral del río Piura, que reducirá la vulnerabilidad

de las poblaciones en su cuenca media y baja, con la salida del mismo al mar.

Para el Comité Consultivo cambiar equipos demandaría una curva de aprendizaje de los nuevos modelos de gestión que se requieren en los convenios G2G y generaría desconfianza, retrasos, o incluso podría truncar la ejecución de obras en Piura.

En tal sentido, pidieron al nuevo ministro de Economía y Finanzas, junto con su equipo, sumarse al esfuerzo de darle continuidad al proceso de reconstrucción, agilizando los decretos supremos que aseguren el financiamiento de los proyectos que van avanzando.

Aseguraron que los proyectos de la Reconstrucción con Cambios deben proseguir porque son una palanca de reactivación para nuestra región, generan inversión y empleos para miles de piuranos.

Estos no pueden parar ya que Piura, después de Lima, ha sido la región más afectada por el desempleo formal en la actividad privada.

Integran el comité la Cámara de Comercio y Producción de Piura, Universidad Nacional de Piura, Universidad de Piura, Colegio de Ingenieros, Colegio de Economistas, Colegio de Arquitectos, y la ARCC.

Con éxito culminó foro internacional de innovación de la Cámara de Comercio de Piura

Con la participación de especialistas, empresarios y emprendedores, concluyó con éxito el foro internacional Hablemos de innovación: ¿Qué están haciendo los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento de Piura?, organizado por la Cámara de Comercio y Producción de Piura y Piura Innovadora en alianza con Gulliver, agencia de innovación de Chile, e Innóvate Perú.

Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, explicó que el evento tuvo entre sus objetivos establecer un espacio de capacitación y conversatorio entre los principales actores del ecosistema de innovación y emprendimiento de Piura, determinar un panorama actual en relación con estos temas y orientar los lineamientos sobre los cuales crecer como ecosistema, identificar las principales brechas de colaboración actual, marcar un hito en la ciudad de Piura liderado por la Cámara de Comercio y Producción de Piura, y comenzar a cambiar la mentalidad y estereotipos culturales que impiden la conexión entre los emprendedores, academia y empresas.

El evento, desarrollado virtualmente los días 11 y 12 de noviembre, contó con la presentación de reconocidos expertos nacionales y latinoamericanos como Leonardo Maldonado, socio fundador de Gulliver y Felipe Contreras-Haye, vicepresidente de la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH); Rafael Aubad López, expresidente de Proantioquia y María Emilia Correa, cofundadora de Sistema B, de Colombia; y Manuel López Ortiz, director de Innovación de la Universidad de Piura.

Intervinieron, también, representantes de destacadas empresas regionales, referentes de innovación, como Mercedes Franco, presidenta del directorio de Caja Piura; Ricardo Álvarez Elías, director del Grupo Álvarez Bohl y vicepresidente de la Cámara



de Comercio y Producción de Piura; y Juan Pablo Caminati Higuera, gerente general de Parque Industrial Piura Futura.

Asimismo, expusieron sus experiencias de innovación, talentosos emprendedores de la localidad tales como Larissa Arias, fundadora de Manzana Verde; Robinson López, fundador de AGROS; y Ricardo Rodríguez, fundador de PIXED.

“Para transformarnos y crecer, necesitamos innovación. Podemos ser más eficaces y optimizar el uso de nuestros recursos innovando. Es el factor que crea un escenario favorable para dinamizar la actividad empresarial, por ende, para la generación de empleo y la evolución de los indicadores socioeconómicos”, señaló Bereche Álvarez. Por otro lado, dijo, el emprendimiento es el camino ideal para lograr la autonomía económica, sobre todo, cuando el panorama laboral se presenta sombrío porque los niveles de desempleo son altos o porque la oferta de trabajo existente no satisface las expectativas de jóvenes y adultos en el mercado laboral.

Agregó que ante la “nueva normalidad”, a causa de la COVID-19, el emprendimiento se presenta como una alternativa retadora.

“Convertir una idea en un modelo de ne-

gocio rentable puede no ser tarea fácil. Sin embargo, una idea disruptiva puede convertirse en un negocio innovador exitoso”, señaló.

Por su parte, Susana Seminario Vega, gerente general del gremio empresarial ratificó la importancia de la innovación como herramienta para el desarrollo económico, social y ambiental de la región, el país y el mundo, e hizo hincapié en la necesidad ineludible de crear sinergias para el logro de objetivos comunes.

Destacó el interés y participación de los asistentes, como muestra de la existencia de una comunidad con actitud emprendedora e ideas y proyectos con visión a largo plazo, dinámica e inclusiva; fundamental, para convertirse en agentes de cambio y líderes en el proceso de transformación que el entorno requiere.

Animó a todos aquellos que desean iniciar el negocio propio a perseguir sus sueños y a emprender, “con la confianza de saber que en nuestra región estamos trabajando para fortalecer un ecosistema que será el soporte para que, finalmente, puedan consolidar sus iniciativas empresariales”.

El foro tuvo como media partner a diario El Tiempo.



Producción nacional se redujo 3,79% en octubre del presente año

En el mes de octubre, la producción nacional se redujo en 3,79%, el menor registro negativo desde marzo último, como consecuencia del reinicio de la 4ta etapa de reactivación de la actividad económica.

El resultado de octubre se explica por el comportamiento de dos grupos de sectores, aquellos que tienen una evolución positiva: Agropecuario, Pesca; Electricidad, Gas y Agua; Construcción; Telecomunicaciones; Financiero y Seguros, y Administración Pública y Defensa; así como aquellos sectores productivos que siguen registrando un comportamiento negativo, como: Minería e Hidrocarburos; Manufactura; Comercio; Transporte, Almacenamiento y Mensajería; Alojamiento y Restaurantes, Servicios Prestados a Empresas, y Otros Servicios, así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el informe técnico de Producción Nacional.

Durante el periodo enero-octubre de este año, la producción nacional disminuyó en -13,38% y en el periodo anualizado (noviembre 2019-octubre 2020) en -10,76%.

Sector Agropecuario

En el mes de análisis, el sector Agropecuario se incrementó en 2,38% y dejó

atrás la tendencia desfavorable registrada en los cuatro meses previos por efecto de los mayores volúmenes cultivados como, pallar grano seco (137,6%), café (41,0%), palta (19,3%), arroz cáscara (14,1%), cacao (11,6%), espárrago (9,3%) y uva (3,4%) por las mayores áreas cosechadas y temperaturas máximas que oscilaron dentro de sus valores normales en la sierra central y la costa peruana.

Sin embargo, el subsector pecuario disminuyó en -2,48% debido a los menores volúmenes de producción de vacuno (-4,4%), ave (-4,2%), ovino (-2,2%) y alpaca (-0,4%).

Pesca

El sector Pesca creció en 12,35% por la mayor captura de especies de origen marítimo (9,87%) destinadas a enlatado (83,7%), congelado (12,4%), curado (8,3%) y consumo en estado fresco (3,2%); en tanto que, la pesca para consumo humano indirecto (harina y aceite de pescado) no registró captura de anchoveta. Por otro lado, la pesca de origen continental creció en 28,71%.

Minería e Hidrocarburos

En octubre de este año, la producción del sector Minería e Hidrocarburos se redujo

2,83% debido a la menor actividad del subsector minero metálico (-1,08%) por los volúmenes de oro (-28,2%), plomo (-15,6%) y plata (-14,5%); mientras que aumentó estaño (62,0%), hierro (23,7%), molibdeno (9,2%), zinc (8,0%) y cobre (1,9%). Igualmente, el subsector hidrocarburos se redujo en 12,40% ante el menor nivel de explotación de petróleo crudo (-32,5%) y gas natural (-11,5%); mientras que, creció líquidos de gas natural (2,6%).

Actividad manufacturera

La producción del sector Manufactura disminuyó en 3,34% explicado por la menor actividad del subsector no primario (-3,21%) y el subsector primario (-3,75%).

El resultado negativo del subsector no primario fue determinado por la menor producción de la industria de bienes intermedios (-3,09%); por el contrario, aumentó la producción de bienes de consumo (0,06%) y bienes de capital (51,77%).

En el subsector primario las actividades que explicaron su caída fueron fabricación de productos de la refinación del petróleo (-28,7%) metales preciosos (-3,7%) y la elaboración y conservación de carne (-3,8%); en cambio, creció la elaboración y conservación de pescado (56,9%) y la elaboración de azúcar (1,0%).

Construcción

El sector Construcción aumentó en 8,84% y acumuló dos meses de crecimiento consecutivo, reflejado en el mayor consumo interno de cemento (11,32%) y la recuperación del avance físico de obras (2,99%). El resultado favorable del sector se sustentó en la reanudación de todos los proyectos de construcción privados y públicos, autorizados en la 3ra. fase de reactivación económica en el mes julio. El aumento del avance físico de obras se registró en el gobierno Local (52,0%); mientras que se redujo en el Nacional (-39,5%) y Regional (-7,8%). Según tipo de obras crecieron las de servicios básicos (agua y desagüe), edificios no residenciales (colegios, hospitales, puestos de salud) y las obras de prevención de riesgo; sin embargo, fue menor la ejecución de obras de infraestructura vial (puentes y carreteras).

Comercio

El sector Comercio decreció en 3,81% explicado por las menores ventas al por mayor (-4,73%), ventas al por menor (-3,46%); en tanto la venta y reparación de vehículos aumentó en 1,57%; el resultado del mes muestra una menor tasa negativa en respuesta a la tercera fase de reactivación económica.

Alojamiento y Restaurantes

El sector Alojamiento y Restaurantes dis-

minuyó en 44,40% por la menor actividad del subsector alojamiento (-92,96%) y del subsector restaurantes (-36,49%). En el resultado del subsector restaurantes incidió el cierre de los establecimientos, gradual aplicación del servicio delivery, menor cantidad de días y horas laboradas además de una menor capacidad de aforo permitido, en respuesta al avance de la pandemia del COVID -19 en el territorio nacional. Los negocios de restaurantes (-37,35%) que presentaron el mayor nivel de afectación fueron: restaurantes de comida criolla, restaurantes turísticos, pollerías, chifas, restaurantes y comidas rápidas; entre otros. Igual tendencia presentó los servicios de concesionarios (-30,71%), servicios de bebida (-37,19%) y el servicio de catering (-61,66%).

Telecomunicaciones

El sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información aumentó en 6,70% por el incremento del subsector Telecomunicaciones (12,03%); sin embargo, disminuyó el subsector Otros Servicios de Información (-22,47%). El subsector telecomunicaciones aumentó por el servicio de telefonía (15,5%) y servicio de internet y televisión por suscripción (5,7%). El subsector otros servicios de información mostró una tasa negativa debido a la menor producción y exhibición de programas y películas (-57,9%), servicios de edición (-41,3%), programación de TV y

radio (-11,3%) y servicios de programación informática (-3,0%).

Sector Financiero y Seguros

El sector Financiero y Seguros creció en 21,32% determinado por los mayores créditos otorgados a corporaciones, grandes, medianas y pequeñas empresas en 13,69%; según sectores económicos se destinaron a construcción; transporte, almacenamiento y comunicaciones; comercio; hoteles y restaurantes; actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler; enseñanza; agricultura, ganadería, caza, y silvicultura y manufactura. En menor medida aumentaron los créditos hipotecarios (2,54%). Por el contrario, se redujeron los créditos de consumo (-6,39%). Igualmente, se incrementaron los depósitos en 21,21% por los mayores depósitos a la vista y depósitos de ahorro. Sin embargo, disminuyeron los depósitos a plazo y depósitos por compensación por tiempo de servicio.

Servicios Prestados a Empresas

El INEI Informó que el sector Servicios Prestados a Empresas se redujo en -14,97% por la menor actividad en agencias de viajes y operadores turísticos (-86,5%), publicidad e investigación de mercados (-22,8%), actividades de servicios administrativos y de apoyo a empresas (-12,0%), y actividades profesionales, científicas y técnicas (-8,4%).



Fitch mantuvo la calificación de largo plazo de Perú

La agencia Fitch mantuvo la calificación de la deuda de largo plazo en moneda nacional y extranjera en BBB+, con lo cual el Perú es el único país en América Latina al que no se ha realizado una rebaja de su calificación de la deuda de largo plazo en moneda extranjera, desde que obtuvo el grado de inversión en octubre del 2007 por primera vez, por parte de una clasificadora de riesgo.

Sin embargo, realizó un cambio en la perspectiva a negativa respecto a su reporte de junio, cuyos determinantes son principalmente: el deterioro de la previsibilidad de las políticas como resultado de la aprobación de medidas populistas por parte del Congreso en los últimos meses y la expectativa de desafíos continuos para reducir los déficits fiscales a niveles consistentes con la estabilización de la deuda.

Fitch reconoció que las sólidas instituciones macroeconómicas de la República, como el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Central de Reserva del Perú, y su fortaleza fiscal y monetaria, continúan respaldando las calificaciones.

La decisión por parte de Fitch se da solamente pocos días después de que otras dos agencias calificadoras del mundo, Standard and Poor's (en un "rating action") y Moody's (en una revisión periódica y no "rating action"), mantuvieran sus calificaciones para Perú con perspectiva estable, y aunque consideran que el impacto del coronavirus es extremo pero temporal, ven con mayor optimismo el futuro de la política peruana y la vuelta a la normalidad.

Standard and Poor's, en un "rating action", manifestó que esperaba que el nombramiento de Francisco Sagasti como presidente de la República establezca el panorama político hasta las elecciones programadas para abril de 2021, que los sólidos fundamentos macroeconómicos y la recuperación a partir de 2021

deberían respaldar la calidad crediticia de Perú y que el sólido marco macroeconómico de Perú se mantiene y mitigará los riesgos macroeconómicos derivados de la pandemia del COVID-19 y la incertidumbre política.

Moody's, en una revisión periódica para varios países y no de "rating action", dijo que el perfil crediticio de Perú (calificación de emisor A3) está respaldado por la fortaleza económica del país, las instituciones que determinan la política fiscal y macroeconómica y su fortaleza fiscal, que es una fortaleza crediticia clave.

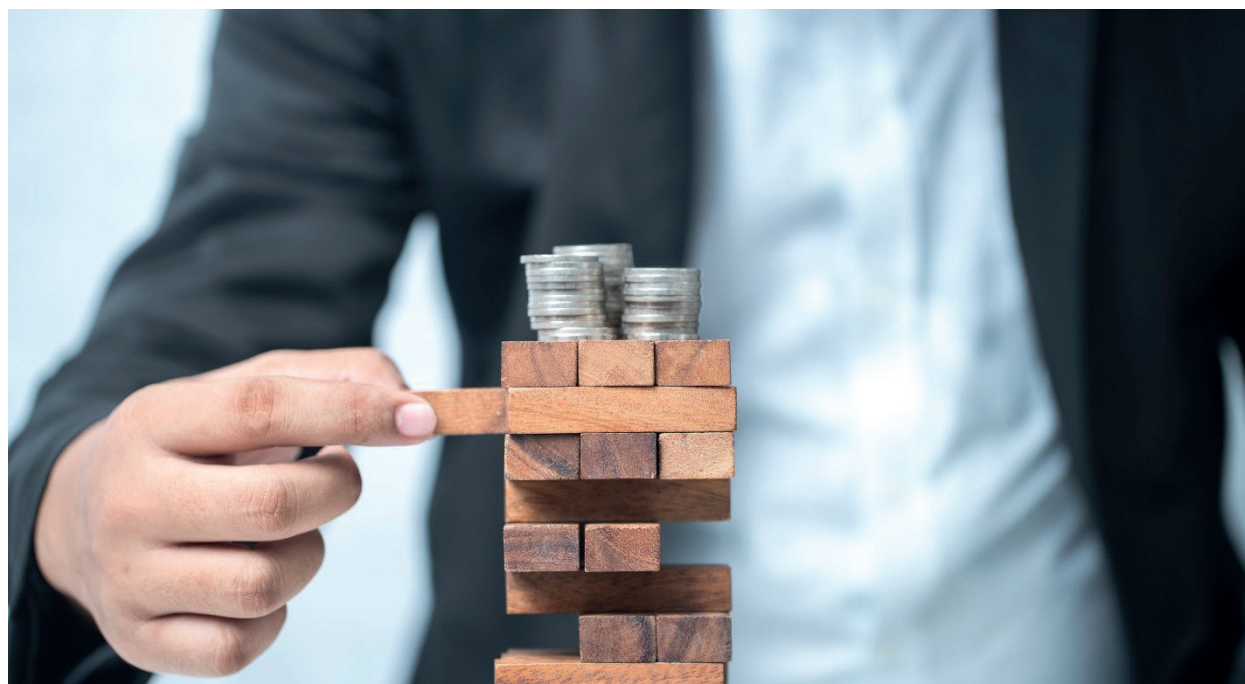
"En el Perú no se han modificado ni los principios ni los sólidos fundamentos que en las últimas 3 décadas nos han permitido llegar a los actuales niveles de solidez financiera y macroeconómica" manifestó el ministro de Economía y Finanzas Waldo Mendoza.

Aunque una serie de fortalezas macroeconómicas han permitido al Perú reaccionar contra el impacto económico y social del coronavirus, tanto con recursos propios como de endeudamiento; hoy hay preocupación en Fitch Ratings sobre la inestabilidad que las medidas adoptadas por el Congreso y la falta de cohesión política pueden traer al futuro de la economía, por lo que han decidido rebajarle al Perú la perspectiva de estable a negativa.

El ministro Waldo Mendoza dijo que "el Perú ha gestionado el endeudamiento de manera responsable y lo viene haciendo aún en medio de la emergencia sanitaria".

"El choque pandémico que ha contraído el PBI y ha agravado las necesidades de financiamiento para enfrentar esta crisis han conducido a un mayor ratio de Deuda/PBI, el cual está por debajo de la mayoría de países de la región", agregó.

Al respecto, es necesario mencionar que las medidas que se impulsan para enfrentar los efectos negativos de la pandemia no deben impactar negativamente en el futuro fiscal ni la estabilidad económica.





En octubre mayoría de indicadores económicos de Piura muestran desempeño positivo

En octubre 2020, la mayoría de los indicadores económicos de Piura mostraron un desempeño positivo: creció el sector agropecuario (19,6 por ciento), pesquero (202,7 por ciento), industrial (21,9 por ciento), los despachos de cemento (37,5 por ciento) y la inversión pública (32,6 por ciento), en tanto se contrajo el de hidrocarburos (-17,3 por ciento). El mejor desempeño, se da en un contexto de reapertura gradual de la economía iniciada en mayo, según lo dio a conocer el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) sucursal Piura, a través de la Síntesis de Actividad Económica de Piura.

Actividad primaria

En octubre 2020, el sector agropecuario creció en 19,6 por ciento interanual, por la mayor producción de uva (13,5 por ciento), arándanos (2,2 mil toneladas) y limón (76,3 por ciento), que compensaron la menor producción de mango (-12,0 por ciento). Por su parte, la producción pecuaria decreció en 2,3 por ciento interanual, ante la menor oferta de vacuno (-7,7 por ciento). La actividad pesquera aumentó en 202,7 por ciento respecto a similar mes del año anterior, principalmente por el mayor desembarque de especies para congelado (256,3 por ciento), en un contexto de mayor disponibilidad de pota en Paita. La producción de hidrocarburos se redujo en 17,3 por ciento interanual, debido a la menor extracción de petróleo crudo (-17,3 por ciento) y gas natural (-18,1 por ciento). En enero-octubre 2020, el sector se contrajo en 10,4 por ciento interanual, debido a la menor extracción de petróleo crudo (-10,0 por ciento) y gas

natural (-16,6 por ciento).

Otros indicadores

El BCRP informó que en octubre 2020, la producción industrial aumentó en 21,9 por ciento interanual, por la mayor producción de las ramas primarias (20,7 por ciento) y no primarias (32,8 por ciento). En las ramas primarias, aumentó la producción de derivados pesqueros (91,7 por ciento) por la mayor disponibilidad de pota en Paita y la producción de arroz pilado (8,0 por ciento), que compensaron la menor refinación de petróleo (-42,1 por ciento). En las ramas no primarias, destacó la mayor producción de cemento (47,1 por ciento). En octubre, los despachos de cemento aumentaron en 37,5 por ciento interanual. En enero-octubre 2020, este indicador se contrajo en 10,3 por ciento interanual, principalmente por el retroceso en el segundo trimestre (-66,3 por ciento). En setiembre 2020, las exportaciones de Piura sumaron US\$ 219,7 millones, inferiores en 14,2 por ciento interanual, por los menores envíos de productos tradicionales (-49,4 por ciento) -petróleo (-97,6 por ciento) y oro (-49,9 por ciento) -; los cuales fueron parcialmente atenuados con los mayores envíos no tradicionales (3,3 por ciento). La inversión pública fue S/ 290,8 millones, superior en 32,6 por ciento interanual en términos reales, principalmente por el aumento de la inversión del Gobierno Regional en instalaciones médicas (S/ 33,4 millones) y obras viales (S/ 18,8 millones).

4

Modelos de negocio online rentables para el 2021

El 2021 se vislumbra entonces como un año de renacimiento para dar pasos firmes luego de haber sido fortalecidos ante la adversidad. El gran aprendizaje que deja el 2020 definitivamente termina de establecer la consolidación del Internet como un medio imprescindible para el desarrollo de la sociedad, incluyendo los negocios. Igualmente, el emprendimiento continúa en auge como una excelente opción para salir adelante frente a las crisis. El talento, la creatividad y las nuevas formas de hacer negocios apoyados en herramientas tecnológicas constituyen el presente y el futuro.

1. Tienda en línea

Comercializar productos propios vía Internet se ha convertido en una forma de ampliar el alcance de los negocios tradicionales. Igualmente, algunos lo utilizan como única forma de vender sus productos sin ni siquiera contar con una infraestructura física.

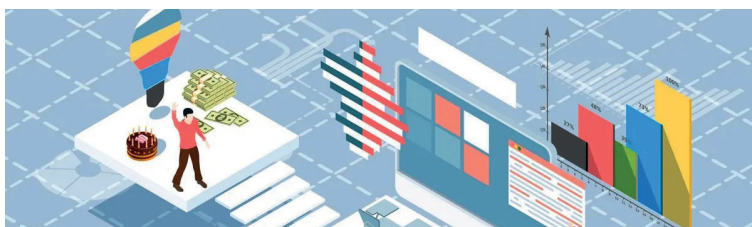
Inclusive, tener una tienda online que se encargue de vender productos de otros, también es posible poniendo en práctica el dropshipping. De este modo se evita todo el aspecto logístico que involucra compras, almacenaje, manejo de inventario y el proceso de envío.



2. Marketing de afiliación

Monetizar los sitios web a través de la promoción de productos de terceros a cambio de comisiones por ventas, es otra buena idea para emprender. El marketing de afiliación básicamente instituye una relación de mutuo beneficio entre los asociados (afiliados) y aquellos que desean que sus productos sean anunciados en páginas externas mediante publicidad en forma de popups o banners.

Este modelo de negocio requiere una importante inversión de tiempo, sobre todo en sus inicios. Sin embargo, a largo plazo se convierte en una excelente fuente generadora de ingresos pasivos recurrentes que exigen solo pocas horas de dedicación al mes.



3. Franquicias online

Aprovechar el nombre y la autoridad de una marca ya consolidada en Internet, es muy conveniente. Esto permite conseguir clientes y generar ingresos de manera más rápida que otros negocios.

La versión virtual de las franquicias tradicionales implica una inversión inicial y el pago de un porcentaje de la facturación. Inmobiliarias, desarrollo web, consultorías y tiendas en línea en general son algunas áreas que emplean esta modalidad.

4. Venta de servicios

Vender talentos, habilidades, oficios y conocimientos por Internet es posible incluso sin tener una página web. Existen plataformas de trabajo freelance que conectan clientes con proveedores de servicios a cambio de una comisión.

Freelancer, Fiverr y Workana son apenas algunos de muchos sitios donde se pueden obtener proyectos relacionados con redacción de contenido, diseño gráfico, programación y otros tipos de asistencia virtual.

Al igual que existen otros especializados en comercializar cursos y otros productos digitales como Udemy y Hotmart.



Tendencias tecnológicas que marcarán un cambio en la logística

La globalización, ha generado que las cadenas de suministro y sus procesos logísticos estén viviendo un proceso de creciente complejidad, bajo una elevada presión sobre los indicadores de actividad como los niveles de servicio, puntualidad, fiabilidad y flexibilidad, además de los costes de los procesos, todo sobre un contexto de altísima competitividad.

“En las empresas, la reducción de costos se hace cada vez más difícil, pero aumentar el valor del producto por medio de una mejora en la calidad del servicio, es mucho más rentable y más difícil de imitar para la competencia, lo que agrega un indiscutible valor a la marca, haciéndola mucho más atractiva para sus clientes” señala Sebastián Ojeda, CEO de Beetrack.

1.- La gestión de calidad de servicio por sobre los bienes y/o servicios: los consumidores están dando cada vez más importancia al servicio de pre y post venta que a los bienes que adquieren. Mientras que el tradicional servicio al cliente se enfoca en alcanzar patrones operacionales internos, una cadena de suministro realmente controlada por las relaciones, se enfoca en establecer el éxito con el cliente.

Alinear de manera efectiva los procesos de la cadena de suministro antes y después de la venta, generará en las compañías un valor adicional que las convertirán en únicas ganadoras dentro de la industria, esto siempre y cuando la estrategia logística no se base exclusivamente en el producto que la marca ofrece, sino que en todo el proceso de venta.

Un claro mensaje para una empresa, por muy exitosa que sea en la venta de sus productos, jamás debe olvidar que el consumidor es quien hace posible su éxito, por lo que la responsabilidad de entregar un buen servicio se complementa de manera directa con la gestión comercial.

Generar empatía y una buena percepción de la marca, es la clave del éxito de las empresas, por lo que los gerentes logísticos se están enfocando cada día más en adquirir un nivel de intimidad adecuado con sus clientes.

Para lograrlo, las compañías deben valorar los recursos relativos a las necesidades y deseos de los consumidores, desplegando sus recursos y soluciones externas para ejecutar las actividades y servicios que los competidores no hacen, por lo que deben desarrollar la habilidad de satisfacer no sólo las necesidades existentes, sino que también aquellas que puedan surgir en el camino.

2.- Externalizando las actividades logísticas: detectar las cualidades distintivas de cada firma y enfocar los esfuerzos en resaltarlas, potenciarlas y mejorarlas, es el método con el que actúan algunas empresas hoy en día.

Sin embargo, no todos los gerentes logísticos comprenden la importancia de externalizar los procesos para optimizar cada uno de sus procedimientos.

Estos servicios buscan crear un aspecto distintivo dentro de las cadenas de abastecimiento en diferentes áreas, tales como el almacenamiento, transporte, empaque y manipulación de productos. Los sectores de consumo masivo y retail, son las áreas más avanzadas con el uso de esta modalidad de operación, por lo que muchas empresas tradicionales también están buscando el método de adecuarse a los requerimientos de sus clientes.

Contar con procesos de externalización, brinda un beneficio a ambas partes dentro de una compañía, ya que el operador logístico se especializará en los procesos tomando buenas prácticas, y por otro lado, la empresa podrá concentrarse aún más en las funciones estratégicas de su negocio.

3.- Optando por tecnologías móviles en logística: El término de software como servicio (SaaS) está llamando cada vez más la atención en el sector de la logística.

Con estas tecnologías de apoyo para las compañías, el usuario solo deberá pagar por los servicios que utilice, por lo que no tendrá que incurrir en grandes costos fijos de mantenimiento.

El usuario sencillamente arrienda un servicio que entrega la mejor solución para su negocio, por lo que se convierte en una solución accesible para que las medianas empresas también puedan optar por este tipo de tecnologías, volviéndolo un servicio accesible para cualquier tipo de compañía.

A medida que las empresas se animen a adoptar este nuevo paradigma tecnológico y de colaboración, la tecnología de “la nube” más el uso de aplicaciones móviles (SaaS), generarán crecimientos notorios en la productividad de las compañías.

Frente a esto, los proveedores logísticos deberán estar a la altura de las exigencias del mercado, construyendo y optimizando sus aplicaciones, para demostrar que el cambio cultural beneficia tanto a las empresas en términos financieros, como en la sustancial mejora de sus procesos.

Con el aumento de la UIT los afiliados a las AFP podrán retirar más dinero

Por: C.P.C. Dulce Dioses Chapilliquén (*)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el incremento de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) mediante Decreto Supremo N° 392-2020-EF, publicado el 15 de diciembre en el diario oficial El Peruano.

A partir del 01 de enero de 2021 el monto de la UIT será de S/ 4,400.00, esto representa un aumento de S/ 100.00 soles en comparación al valor actual.

La UIT es un valor referencial usado para determinar impuestos, multas, infracciones y demás normas tributarias y administrativas.

Impacto por el incremento de la UIT

El aumento de la UIT generará cambios en el pago de impuestos y tasas tributarias las cuales subirán su valor, principalmente, en algunos de los siguientes aspectos:

Materia	Detalle	Valor Hasta el 31/12/2020	Nuevo Valor Hasta el 31/12/2021
Retiro de fondos AFP	Sube el límite para el retiro de fondos de las AFP (4 UIT), si se realiza la solicitud en el 2021.	S/ 17,200	S/ 17,600
Impuesto a la Renta de 5ta. Categoría	Deducción de 7 UIT de su renta bruta anual, trabajadores que ganen hasta este monto al año no pagan renta de 5ta. Categoría.	S/ 30,100	S/ 30,800
Impuesto a la Renta de 4ta. Categoría	Trabajadores independientes que emiten recibos por honorarios, el importe mensual máximo de emisión para no pagar el impuesto de 4ta. Categoría.	S/ 3,135	S/ 3,208
Sistema Nacional de Pensiones	De acuerdo al artículo 45 del Decreto Ley 19990, el pensionista-trabajador podrá percibir simultáneamente pensión y remuneración, cuando la suma de ambos ingresos no supere el 50 % de la UIT vigente.	S/ 2,150	S/ 2,200
Unidad de Referencia Procesal (URP)	La URP equivale al 10 % de la UIT. Este índice de referencia determina la competencia de los Juzgados de Paz Letrados y de primera instancia en los procesos laborales y en los casos en que no se necesita abogados en los procesos laborales.	S/ 430	S/ 440
Remuneración Integral Anual	El empleador puede pactar con sus trabajadores a percibir una remuneración mensual no menos a dos UIT, una remuneración integral por periodo anual que comprende los beneficios legales y convenios aplicables a la empresa (CTS, Gratificaciones, etc.) excepto la participación de las utilidades.	S/ 8,600.00	S/ 8,800
Multas SUNAFIL	La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral fue creada para realizar inspecciones de trabajo y las infracciones detectadas en la inspección de trabajo son sancionadas con una multa máxima de: A) 200 UIT en caso de infracción muy grave. B) 100 UIT en caso de infracciones graves. C) 50 UIT en caso de infracciones leves. Nota: La multa máxima por el total de infracciones detectadas no podrá superar las 300 UIT vigentes en el año que se constató la falta.	Muy graves: S/ 860,000 Graves: S/ 430,000 Leves: S/ 215,000 Monto máximo al año S/ 1'290,000	Muy graves: S/ 880,000 Graves: S/ 440,000 Leves: S/ 220,000 Monto máximo al año S/ 1'320,000

Dato: El incremento de la UIT en algunos casos permitirá pagar menos tasas de impuestos como son el impuesto predial y de alcabala, ya que los tramos están en función de la UIT vigente.

Fuente: RPP/ Jorge Carrillo Acosta, docente de Pacífico Business School
(*) Responsable del Área de Tesorería de la Cámara de Comercio de Piura.



La empresa más allá del lucro

Por: Víctor Vicente Palacios Córdova (*)

Nos encontramos al final del 2020, un año marcado por la pandemia de la COVID-19, y que pasará a la historia como uno de los años más críticos de los últimos tiempos por las pérdidas humanas, de empleos, de calidad de vida; que evidenció una serie de vulnerabilidades sociales, sanitarias, económicas, entre otras. Esta situación que todavía enfrentamos ha exacerbado en el mundo diferentes demandas sociales insatisfechas. Nuestro país no ha estado exento de ello, ahí tenemos las recientes manifestaciones de los trabajadores de las agroexportadoras de Ica y La Libertad en contra de la Ley de Promoción Agraria. Y es que no basta con generar más empleos, sino que estos deben darse en condiciones laborales adecuadas, lo que implica salarios justos, beneficios sociales, seguridad ocupacional, etc. acorde con lo que señala el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 8 sobre “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” que forma parte de los 17 ODS de la Agenda 2030 del Sistema de Naciones Unidas, cuya implementación es urgente y perentoria para los países miembros, entre ellos el Perú, que suscribieron en el año 2015 el compromiso con esta Agenda en pro de una vida digna para todas y todos.

En ese orden de ideas, como lo ha manifestado la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo que dignifica y permite el acceso a mayores niveles de bienestar no es cualquier trabajo. Solo dignifica y brinda bienestar el trabajo decente, esto es, el trabajo que se desarrolla en un contexto de pleno respeto a los derechos laborales, por el que se recibe un ingreso suficiente o digno, que permite acceder a la protección social y seguridad en el trabajo y que se enmarca en el diálogo social franco y efectivo. Su sentido de urgencia radica en una sociedad cada vez más consciente de sus problemas sin resolver, lo que refuerza la percepción ciudadana de que el modus operandi de algunas empresas antes de la COVID-19 son parte del problema y no de la solución.

Hoy, más que antes, se hace visible la demanda por un desarrollo sostenible; para ello, una condición necesaria a considerar es la articulación entre el desarrollo económico y el desarrollo social. Ante una desigualdad de dimensiones globales y expresada de diferente magnitud en cada país, en especial los menos desarrollados, se requiere de acciones empresariales y gubernamentales que resuelvan imperativos sociales en salud, educación, empleo, infraestructura, déficit habitacional, contaminación, etc. en forma rentable.

He aquí una oportunidad que tienen las empresas para reconectar su éxito de negocios con el progreso social, nos dice Michael Porter. A ello, en los últimos años, se suma un enfoque que insiste en la necesidad de que las empresas sean conscientes de su mundo interior y del mundo que las rodea. Tanto mejor sea esa comprensión, tanto mejor podrán recorrerlos. Cualquier empresa que quiera crecer debe comprender que ese crecimiento implica también el desarrollo personal de todos y cada uno de sus miembros y de los diferentes grupos de interés, incluida la sociedad de su entorno. Es un requisito fundamental para alcanzar el éxito.

El empresario debe ser consciente que trabajar es más que ganar dinero. Saber que se puede sentir una gran satisfacción al comprometerse en una tarea significativa que esté alineada con la misión de servicio al bien común. Esa clase de trabajo proporciona importantes gratificaciones materiales y espirituales.

Ante este nuevo escenario mundial post COVID-19, la redefinición del propósito del negocio de una empresa es una tarea prioritaria y que muchas empresas ya lo están tomando en serio, examinando si el sentido de su existencia tiene que ver también con el bienestar de las sociedades con las que interactúan.

(*) Coach Profesional Certificado, Docente de la Maestría en Gerencia Social de la Escuela de Posgrado de la PUCP y Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.





VISITANDO A NUESTROS SOCIOS

Detrás de cada empresa hay una historia de empuje y visión empresarial. Por eso, desde este espacio, deseamos difundir la labor que realizan cada uno de nuestros socios, cómo han ido construyendo sus logros y su aporte al desarrollo de nuestra región y del país. Los invitamos a compartir estas valiosas experiencias.

RMC & G ABOGADOS S.A.C.

Rubina, Molero, Castillo & Gallo, Abogados, Asesores & Consultores SAC es una empresa dedicada a brindar servicios legales, integrada por un grupo selecto de profesionales en Derecho, egresados principalmente de la Universidad de Piura, que cuentan con una amplia experiencia y reconocida trayectoria, además de una alta calidad ética, lo cual ha permitido posicionarnos como uno de los Estudios de Abogados corporativos más reconocidos en el norte del país.

Proyectos

- Virtualizar cada vez más nuestros servicios, desde la asesoría y consultoría legal hasta las capacitaciones y talleres, a fin de extender su alcance a otras regiones del Perú y a inversionistas extranjeros.
- Ampliar y fortalecer nuestros servicios especializados, atendiendo a las nuevas tecnologías y formas empresariales, con el fin de atender de modo eficiente a nuestros clientes.

- Fortalecer y difundir nuestras buenas prácticas empresariales basadas en el trabajo honesto e íntegro, siendo nuestras principales cartas de presentación.

Somos asociados de la Cámara de Comercio de Piura porque es un organismo que permite la relación e interacción de los empresarios, además de conocer y proteger sus intereses, lo que nos permite estar informados sobre el desenvolvimiento de nuestra actividad empresarial y la de nuestros clientes, actuales y potenciales, en el contexto económico regional y nacional.

Asimismo, porque es una ventana al mundo y un centro de capacitación constante gracias a los cursos y talleres que realiza y que permiten mejorar la competitividad empresarial.

Fiorella Ibeth Gallo Rivas
Abogada y Socia



FOGAPI

La Fundación "Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria" FOGAPI, es una institución afianzadora que mediante la entrega de garantías, y diversos productos y servicios, busca contribuir al desarrollo sostenible de las MYPES.

FOGAPI busca seguir mejorando con los procesos que viene brindando para satisfacer a sus clientes de la manera más eficiente posible. Asimismo, siempre procuramos innovar las maneras de atender a nuestros usuarios de la mejor manera posible para garantizar el desarrollo de las Micro y Pequeñas empresas que confían nosotros.

FOGAPI es parte de la Cámara de Comercio de Piura porque considera que es el espacio ideal para fortalecer los vínculos comerciales con los pequeños empresarios de la región. Así como para trabajar de manera



contigua para armonizar criterios en pro de la micro y pequeña empresa.

Mariela Hoyos
Analista Descentralizado

LUALA INVERSIONES E.I.R.L.

Mercado El Sol inauguró el 02 de diciembre, el primer terminal pesquero en Castilla, ubicado en el asentamiento humano Nuevo Horizonte Pecuario, con una inversión de más de 300.000 soles.

José Serduon, gerente del centro de abastos informó que éste cuenta con una cámara frigorífica de 12.000 kilos de capacidad para conservar los productos hidrobiológicos, y garantizó el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad exigidas por el Ministerio de Salud para hacerle frente a la COVID-19.

Asimismo, dijo que beneficiará no solo a los comerciantes sino a todo el público en ge-



neral.

Con la inauguración de este terminal pesquero, el horario de atención iniciará a las 3:00 a. m. y culminará a las 4:00 p. m.

FERRERPER E.I.R.L.

La Casa Del Tornillo grupo empresarial chiclayano, especialista en la fabricación e importación directa de pernos, herramientas, soldaduras, abrasivos inoxidables, anunció la inauguración de su nuevo local en la ciudad de Piura. Este nuevo local está al servicio de los clientes desde el 6 de noviembre, ubicado en la Av. Francisco Bolognesi N° 421, en el horario de atención de lunes a sábado desde las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m.

“Este nuevo proyecto en tiempos de pandemia es todo un reto, sin embargo, como equipo estamos dispuestos a trabajar desde ya contando con las medidas de bioseguridad y con una atención especializada para lograr una experiencia agradable y completa para los clientes”, señaló la Mag. Sandra Cieza Merino, administradora de este importante grupo empresarial.

Manifiesta además que como empresa ya cuenta con 30 años de experiencia y que gracias a la aceptación de los clientes poseen tres tiendas de ferreterías industriales y



una fábrica de pernos; también resaltó que las líneas de productos van dirigidos a los sectores industriales, pesca, transporte y construcción.

Presidente de la República se reúne con la Agencia Regional de Desarrollo de Piura

El presidente de la República, Francisco Sagasti Hochhausler, se reunió el 07 de diciembre con el Comité Directivo de la Agencia Regional de Desarrollo de Piura (ARD Piura) para conocer su situación y avances.

Estuvo acompañado del ministro de Agricultura y Riego, Federico Tenorio Calderón; el ministro de Transportes y Comunicaciones, Eduardo González Chávez; el viceministro de Salud Pública Luis Suárez Ognio; la directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Amalia Moreno Vizcardo, congresistas por Piura y directores regionales.

Por la ARD Piura, participaron Servando García Correa, gobernador regional de Piura; Javier Bereche Álvarez, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura; Omar Vences Martínez, rector de la Universidad Nacional de Piura; Antonio Abruña Puyol, rector de la Universidad de Piura; Susana Seminario Vega, representante del Colectivo Cívico Institucio-



nal por el Respeto que merece la Región Piura; Pierre Gutierrez Medina, miembro de la Secretaría Técnica de la ARD y Maximiliano Ruiz Rosales, Subsecretario de Articulación Regional y Local de la Presidencia del Consejo de Ministros. Javier Bereche Álvarez, presidente del gremio empresarial, aprovechó la oportunidad para referirse a temas relacionados con el desarrollo de la región como la reconstrucción, gas natural, régimen agrario, vía periférica, viviendas para damnificados del Km 980, entre otros. Al término de la sesión entregó un recordatorio institucional al primer mandatario.

RoadShow Oportunidades de negocio en la cadena de suministros para la Reconstrucción con Cambios

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) organizó el 25 de noviembre con el apoyo de PERUCÁMARAS, cúpula de las cámaras de comercio del país que integra la Cámara de Comercio y Producción de Piura, el RoadShow Oportunidades de negocio en la cadena de suministros para la Reconstrucción con Cambios.

La directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), Amalia Moreno Vizcardo destacó el rol de las cámaras de comercio regionales, como el de los demás gremios empresariales, los cuales deberían asistir a las empresas de sus regiones para que puedan participar en estos mega-proyectos que se ejecutarán en cada región.

Mediante el G2G, se ejecutarán los mega-proyectos de soluciones integrales para el manejo de 17 ríos, 5 quebradas y el drenaje pluvial de 7 importantes ciudades de la cos-

ta, además de 74 colegios y 15 establecimientos de salud.

De acuerdo a las intervenciones de los directores de Salud, Educación y Soluciones Integrales de la ARCC, las empresas contratistas podrán ser los gestores de los proyectos, mientras que las empresas pequeñas y medianas podrían ser subcontratistas en actividades como movimientos de tierras, transporte de materiales, arquitectura, pintura, carpintería, tabiquería, pisos y pavimentos, equipamientos, muebles, hospedaje, servicios de transportes, entre otros servicios.



Analizan desabastecimiento del recurso hídrico



Con la finalidad de sumar esfuerzos para ejecutar soluciones de corto, mediano y largo plazo, al problema de desabastecimiento del recurso hídrico en la región, se reunieron el 20 de noviembre, representantes de la Cámara de Comercio y Producción de Piura con funcionarios del Proyecto Especial Chira Piura (PECHP).

Por el gremio empresarial participaron Javier Bereche Álvarez, presidente; Susana Seminario Vega, gerente general; Pierre Gutierrez Medina, gerente de Desarrollo Empresarial; Felipe Burneo Posavac, articulador empresarial y miembros del Comité Gremial de Agroexportación, integrado por ECOSAC, Rapel, Pedregal, Camposol y APAG.

En representación del PECHP, asistieron Carlos Rodríguez Villalta, gerente general y Eugenio Tadeo Ramos, director de Operación y Mantenimiento.

Capacitación online

Continuando con el rol de capacitaciones, se abordaron temas como:

- Financiamiento para proyectos.
- Prevención de la corrupción en pymes del sector construcción.
- Expediente electrónico de reclamaciones.
- Principales errores en la determinación del Impuesto a la Renta.
- Derogatoria del régimen de promoción

- agraria y su impacto socioeconómico.
- Nuevas tendencias del consumidor. Cómo satisfacerlas.
- Comentarios al otorgamiento de subsidios del gobierno al sector privado hasta por 6 meses a sus nuevos trabajadores para la recuperación del empleo formal.
- Prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral.
- Suspensión y conclusión del procedimiento

de cobranza coactiva.

- Innovación: ¿qué están haciendo los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento de Piura?
- Seguros agrícolas contra riesgos climáticos.

Para estar al día de nuestras actividades, visite www.camcopiura.org.pe o siganos en nuestras redes sociales.

Eventos con aliados institucionales

Invitada por sus stakeholders, la Cámara de Comercio y Producción de Piura intervino en eventos como:

- Diálogo por la Concertación “Balance Situacional del COVID-19 en la Región y las acciones de respuesta para frenar el contagio ante una probable segunda ola”, realizado el 18 de diciembre, organizado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la cual for-

ma parte.

- Webinar “La agricultura como fuente de desarrollo económico y social del país”, desarrollado el 10 de diciembre por Perucámaras, gremio cúpula de las cámaras de comercio del país.
- Conferencia virtual “Clústers para activar la economía en tiempos de COVID-19”, efectuado el 03 de diciembre, organizado por la Confiep y la Escuela de Postgrado de la UPC.

- Diálogo por la concertación: “Situación del desabastecimiento del agua y su impacto en la agricultura de la región”, llevado a cabo el 27 de noviembre por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

- Mesa redonda “Estrategias anticorrupción macronorte desafíos y perspectivas”, realizado el 06 de noviembre por el Colectivo Macro Norte, Foro Ciudadano de Las Américas Perú y DESCO.

!!!Feliz Aniversario!!!

En la Cámara de Comercio y Producción de Piura buscamos acercarnos cada día a nuestros socios. También queremos celebrar con ellos, animándolos a seguir adelante, a cumplir los objetivos trazados, con el mismo empeño con el que iniciaron sus proyectos. Piura está orgullosa de ustedes y la Cámara de Comercio también. Por eso queremos desearles en su aniversario todos los parabienes para su empresa. ¡Éxitos y muchas felicidades!

Enero

- | | |
|---|--|
| 01 Cervecerías Peruanas Backus S.A.A. | 16 Negocios e Inversiones F. Chang E.I.R.L. |
| 01 Creditex S.A.A. | 18 Clínica Miraflores S.A. |
| 01 Mibanco - Banco de la Microempresa S.A. | 19 Calle & Asociados Auditores Consultores S.Civil |
| 01 Tiendas El Rocío Srltda. | 19 Inmobiliaria Miraflores Perú S.A.C. |
| 04 CMAC-Piura S.A.C. | 21 Ana Banana S.A.C. |
| 05 Fegurri S.A.C. | 23 Depósito Pakatnamu E.I.R.L. |
| 07 Export Import Candres S.A.C. | 25 Ingeniería Electromecánica E.I.R.L.-Ingelme |
| 08 Stevia One Peru Industria S.A.C. | 25 Revifácil S.A.C. |
| 12 Navarro Fruits S.A.C. | 27 Banco de La Nación |
| 13 C.E.I.P. Reina de Los Ángeles E.I.R.L. | 28 Consultoría Empresarial ICR S.A.C. |
| 13 Edwin Naquiche López | |
| 13 Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. | |

Febrero

- | | |
|--|---|
| 01 Restaurantes Mistianos S.A.C. | 14 Herral S.R.L. |
| 02 C & B Logistics S.A.C. | 20 Montes Delgado-Abogados S.A.C. |
| 04 NCLH Perú S.A.C. | 21 Grifo San Ramón S.R.L. |
| 08 Oftalmólogos Asociados Ver S.A.C. | 21 San Miguel Servicios Logísticos S.R.L. |
| 12 Sociedad Agrícola Rapel S.A.C. | 23 Negocios y Servicios Generales Walo E.I.R.L. |
| 12 Promotora Inmobiliaria Industrial de Piura S.A.C. | 25 FT Capital S.A. |
| 14 Banco Interamericano de Finanzas | 26 Luna Consultores & Asociados S.C.R.L. |
| 14 Estudio Tributario Sánchez S.A.C.-Piura | |

RED DE DESCUENTOS

EXCLUSIVO PARA ASOCIADOS
DE LA CÁMARA DE COMERCIO
Y PRODUCCIÓN DE PIURA



No pierda la oportunidad de ofrecer
sus productos o servicios con tarifas preferenciales
y acceder a interesantes ofertas y promociones



**Forme parte de nuestra Red y disfrute
de sus beneficios**



✉ asociados@camcopiura.org.pe
🌐 www.camcopiura.org.pe

Ventanilla Única

De Formalización de Empresas

 /camaradecomerciodepiura  #CamaradePiura

Ahora, constituir su
empresa es fácil



No pierda la
oportunidad de
convertirse en un
empresario formal

Contáctenos:

Urb. San Eduardo A - 2. Piura
073 321871 Anexo 108
ventanillaunica@camcopiura.org.pe
www.camcopiura.org.pe

Todos los trámites en un solo lugar:

- Formación de S.A., S.A.C., S.C.R.L. y E.I.R.L.
- Búsqueda del nombre de la empresa en SUNARP
- Elaboración de minuta - escritura
- Inscripción en SUNARP
- Obtención de RUC

